

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL



-----  
EDICTO N° 1402

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO

HACE SABER:

Que en la acción propuesta por "**EDUARDO ENRIQUE RIVAS ROMERO -VS- AMERICAN SPORTSWEAR, S.A.**", que ha ingresado a esta Superioridad en grado de apelación, se ha dictado la siguiente Providencia--- cuya parte pertinente dice: "**REPÚBLICA DE PANAMÁ.--TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO.--DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL--**Panamá, diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.- Póngase en conocimiento de las partes, el ingreso a este Tribunal del negocio que contiene el proceso laboral propuesto por "**EDUARDO ENRIQUE RIVAS ROMERO -VS- AMERICAN SPORTSWEAR, S.A.**", para que alegue el apelante, dentro de los dos (2) primeros días contados a partir de la notificación de esta providencia y en los dos (2) días subsiguientes lo haga el opositor, ambos mediante apoderado judicial debidamente constituido. (Art. 919 del Código de Trabajo).--Notifíquese.--(fdo.)**ZAMORANO--**Magistrado Sustanciador--(fdo)**TATIANA AGUILAR VILAR**-Secretaria Ad-Int.

Y para que sirva de formal notificación a las partes se fija el presente Edicto en lugar público del Despacho, hoy **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.**

Secretaria Ad-Int.

  
**TATIANA AGUILAR VILAR**

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil veinticinco siendo las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Secretaria Ad-Int.

orfc.